

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20265200212271



Bogotá D.C. 10-06-2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
gabi2003J@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDR D No. 20261800301992 del 29 de mayo 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto en el que manifiesta, *“Incomodidad con una situación presentada en el campamento recreativo que realizaron en el parque la florida el pasado 23 y 24 de mayo”*, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDR D, que desde el Área de Recreación desarrolla acciones orientadas a la promoción del juego, la recreación y la actividad física, con enfoque diferencial y poblacional, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general; estas intervenciones se realizan mediante jornadas lúdicas, talleres, y actividades de sensibilización, que buscan fortalecer el desarrollo integral, la convivencia y la promoción de la actividad física a través de diferentes programas, uno de ellos es Bogotá Feliz que contempla dentro de sus estrategias la actividad Campamentos.

En relación con su preocupación respecto de una actividad realizada, mediante la cual manifiesta un posible riesgo para la convivencia y la salud mental de los jóvenes participantes, el Instituto se permite atender sus inquietudes, reiterando su compromiso con la promoción del bienestar, la protección y el desarrollo integral de sus usuarios:

Durante el desarrollo del campamento llevado a cabo los días 23 y 24 de mayo 2026, nuestro equipo de contratistas mantuvo de forma estricta los protocolos de cuidado y respeto hacia todos los voluntarios campistas, incluso con participación de los padres, ya que dentro de este proceso, se realiza una invitación permanente a los padres de familia, considerando que son garantes esenciales de las actividades que se realizan, lo que contribuye a evitar que se presenten situaciones inadecuadas entre los participantes.

En las horas de la noche, los contratistas realizan jornadas constantes de acompañamiento y vigilancia, estas acciones se ejecutan con el firme propósito de mitigar al máximo cualquier situación de salud o comportamiento inapropiado entre los jóvenes.

Además de la presencia de los contratistas y el apoyo de los padres de familia, el campamento cuenta con el respaldo de una ambulancia, un médico y un equipo de 8 auxiliares de enfermería, quienes están al cuidado del 100% de los usuarios.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las actividades recreativas desarrolladas en el marco de la estrategia Campamentos son diseñadas bajo principios de respeto, inclusión, disfrute y sano esparcimiento para adolescentes y jóvenes.

Respecto a la dinámica denominada “chismógrafo” o “noticiero”, se precisa que esta fue concebida como un espacio de integración e interacción entre los participantes, con fines recreativos y formativos, sin que en ningún caso tenga como propósito afectar la dignidad, integridad o bienestar de quienes participan en ella.

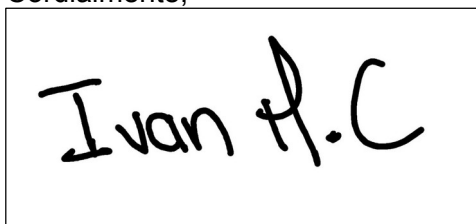
No obstante, valoramos y atendemos las observaciones planteadas respecto al manejo de este tipo de dinámicas y a la importancia de propiciar entornos seguros y protectores para los adolescentes y jóvenes.

En este sentido, el Instituto se compromete a revisar y evaluar estas actividades junto con el equipo responsable de su implementación, con el fin de fortalecer continuamente los procesos pedagógicos y recreativos desarrollados.

De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con el bienestar integral de los participantes y con la generación de espacios seguros, respetuosos y adecuados para su desarrollo, brindando tranquilidad y confianza a las familias, sobre la labor que desempeñan los profesionales encargados de liderar las actividades en el marco de la estrategia Campamentos.

Agradecemos que nos haya compartido sus inquietudes, ya que estas contribuyen al fortalecimiento permanente de la estrategia Campamentos del IDRD, y nos permiten continuar ofreciendo espacios seguros, confiables y de sano esparcimiento para todos los participantes.

Cordialmente,



IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Edgar Felipe Páez Palomino– Contratista - Área de Recreación

Revisó: Ana Carolina Feris Córdoba - Profesional Especializado 222 – 06 - Área de Recreación

Edgar Darwin Corredor Rodríguez – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán - Profesional Especializado 222 - 11 Área de Recreación